Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCION JGM N° 95 /17

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PLASTICOS, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 28 de Abril de 2017

VISTO: La Nota N° 72/17 de fecha 18 de abril de 2017, de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Militar, por la cual eleva el Informe del Comité de Evaluación N° 07/17; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Informe N° 07/17 del Comité de Evaluación, recomienda declarar desierta el Llamado a Contratación Directa N° 03/2017 para la adquisición de Artículos de Plásticos ID 325.146.

Que, el artículo 28 inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice, para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "…Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, JEFE INTERINO DEL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1°. DECLARAR DESIERTA el Llamado a Contratación Directa N° 03/17 para la Adquisición de Artículos de Plásticos, - ID 325.146.

Art. 2°. NOTIFICAR por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

RUBEN DARIO PIRIS FERNANDEZ
CNEL DCEM Ministro, Jefe Interino
del Gabinete Militar de la Presidencia de la República